



LA VIRGEN DE LA SOLEDAD,
 QUE SE VENERA EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE S. FRANCISCO
 DE PAULA.

El Exmo. y Rmo. D. Gavino de Valladares y Mesia, obispo de Barcelona, concedió 40 dias de indulgencia á los que asistan á rezar el santísimo Rosario, y 40 á los que acudiran á oír la platica; y el Exmo. é Ilmo. D. Pedro Martinez Sanmartin, obispo de dicha diócesis, concedió otros 40 diciendo una Salve delante la imagen de Nuestra Señora de la Soledad. Y el Ilmo. Sr. Serra, obispo de Perth, concedió otros 40.

¡O
espe
del P
nues
del i
Igles
no H
y rei